



FICHA TÉCNICA OFICIAL

LÍNEA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Diplomado en Protección de Datos en Panamá — Ficha Técnica Oficial

DURACIÓN	MODALIDAD	PLATAFORMA
210 Horas – 2 Meses	Virtual / Asincrónica	Canvas Student

Institución:	Centro de Estudios Regionales de Panamá — CERPA
Director de Educación Continua:	Joel David Salvatierra Tello
Reconocimiento:	Institución educativa reconocida y autorizada por el MEDUCA
Sitio web:	web.cerpa.edu.pa
Año académico:	2026 – 2027

Línea de Protección de Datos Personales · Ficha Técnica Oficial

DIPLOMADO EN PROTECCIÓN DE DATOS EN PANAMÁ

1. DATOS GENERALES

Nombre oficial del diplomado:	Diplomado en Protección de Datos en Panamá
Sigla:	DPDP
Institución:	Centro de Estudios Regionales de Panamá — CERPA
Modalidad:	Virtual / Asincrónica / Canvas Student
Metodología:	Asincrónica
Plataforma:	Canvas Student
Duración total:	210 Horas — 2 Meses
Duración calendario:	210 Horas — 2 Meses
Certificación:	Certificado Digital
Ámbito:	Nacional
Inicio:	Abierto
Director de Educación Continua:	Joel David Salvatierra Tello
Año académico:	2026 – 2027
Dirigido a:	Abogados y asistentes legales; oficiales de cumplimiento y auditores; profesionales de TI, seguridad de la información y ciberseguridad; recursos humanos; mercadeo y comercio electrónico; banca, seguros y finanzas; salud; educación; logística, zonas francas y servicios globales (BPO/SEM); y servidores públicos de todas las instituciones del Estado panameño.
Entregable integrador final:	Programa Integral de Cumplimiento en Protección de Datos (PIC-PD): diagnóstico, inventario de tratamientos, política de privacidad, procedimiento de derechos, matriz de riesgos, protocolo de brechas, cláusulas contractuales y plan de capacitación de una organización simulada.

2. MARCO LEGAL PANAMEÑO DE REFERENCIA (INVESTIGACIÓN BASE)

El diplomado se fundamenta en el marco jurídico panameño vigente de protección de datos personales: la Ley 81 de 26 de marzo de 2019, sobre Protección de Datos Personales (en vigor desde marzo de

2021), que establece los principios de lealtad, finalidad, proporcionalidad, veracidad, seguridad, transparencia y confidencialidad; los derechos de los titulares —acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad—; las obligaciones de responsables y encargados del tratamiento; el régimen de transferencias y el régimen sancionatorio.

Dicha ley se complementa con el Decreto Ejecutivo N.º 285 de 28 de mayo de 2021, que la reglamenta; con la designación de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) como autoridad competente en la materia; con la Ley 6 de 22 de enero de 2002 sobre transparencia y hábeas data en la gestión pública; y con la garantía constitucional del hábeas data y la autodeterminación informativa (artículos 42 a 44 de la Constitución Política). Como referentes internacionales de buenas prácticas se estudian el GDPR europeo, el Convenio 108+, los Estándares Iberoamericanos de la RIPD y los marcos ISO/IEC 27001 y 27701. Todos los textos legales citados están sujetos a verificación con la Gaceta Oficial Digital y las resoluciones actualizadas de la ANTAI.

3. JUSTIFICACIÓN: ÁREAS DONDE ES DETERMINANTE EL PERSONAL CALIFICADO

Panamá es un hub regional de servicios financieros, logísticos, tecnológicos y de salud: cada uno de esos sectores trata volúmenes masivos de datos personales y requiere personal calificado en protección de datos. La demanda es determinante en: (1) banca, financieras y cooperativas, sujetas además a la confidencialidad del marco de la Superintendencia de Bancos; (2) salud —hospitales, clínicas, laboratorios y aseguradoras— por el carácter sensible de la historia clínica; (3) educación, con plataformas virtuales y datos de menores; (4) telecomunicaciones y comercio electrónico; (5) mercadeo y publicidad digital; (6) recursos humanos de toda organización; (7) BPO, centros de llamadas y sedes de empresas multinacionales (SEM) con flujos regionales de datos; (8) logística, zonas francas y retail; (9) firmas de abogados, auditoría y consultoría; y (10) el sector público completo, obligado por la Ley 6 de 2002 y la Ley 81 de 2019.

El incumplimiento expone a las organizaciones panameñas a sanciones administrativas, responsabilidad civil, pérdida reputacional y exclusión de cadenas internacionales de servicios que exigen estándares de privacidad. Formar oficiales y equipos de cumplimiento capaces de diseñar, implementar y demostrar programas de protección de datos es, por tanto, una necesidad país y una ventaja profesional inmediata para los egresados.

4. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en los participantes las competencias jurídicas, técnicas y éticas para diseñar, implementar, gestionar y demostrar el cumplimiento de la protección de datos personales en organizaciones públicas y privadas de Panamá, conforme a la Ley 81 de 2019, su reglamentación y los estándares internacionales, integrando la inteligencia artificial como herramienta de apoyo responsable, en la modalidad virtual asincrónica sobre Canvas Student.

5. ESTRUCTURA CURRICULAR — 210 HORAS (8 MÓDULOS × 10 UNIDADES)

Inducción a Canvas Student y orientación general del diplomado: 2 horas.

Módulo 1 (26 h):	Fundamentos de la Protección de Datos y Marco Constitucional Panameño
Módulo 2 (26 h):	La Ley 81 de 2019 y su Reglamentación: Principios y Régimen Sancionatorio
Módulo 3 (26 h):	Derechos de los Titulares y su Ejercicio ante el Responsable y la ANTAI
Módulo 4 (26 h):	Obligaciones del Responsable y del Encargado del Tratamiento
Módulo 5 (26 h):	Seguridad de la Información, Gestión de Brechas y Transferencias Internacionales
Módulo 6 (26 h):	Protección de Datos Sectorial en Panamá: Banca, Salud, Educación, Comercio, Sector Público y Servicios Globales
Módulo 7 (26 h):	El Oficial de Protección de Datos, Evaluaciones de Impacto y Gobernanza con IA
Módulo 8 (26 h):	Proyecto Final: Programa Integral de Cumplimiento en Protección de Datos (PIC-PD)

Total: 2 h de inducción + 8 módulos de 26 horas = 210 horas académicas en 2 meses. Cada módulo contiene 10 unidades; cada unidad se desarrolla en 15 párrafos aplicados y culmina con un quiz de 8 preguntas de 5 alternativas (Taxonomía de Bloom) con refuerzo positivo y negativo.

6. METODOLOGÍA ASINCRÓNICA EN CANVAS STUDENT

Cada módulo se desarrolla de manera 100% asincrónica en Canvas Student mediante lecturas guiadas, videoclases grabadas, foros académicos, cuestionarios de autoevaluación con retroalimentación automática, plantillas descargables (aviso de privacidad, registro de actividades de tratamiento, matriz de riesgos, cláusulas modelo, protocolo de brechas), tareas prácticas con retroalimentación del tutor y entrega de evidencias evaluadas con rúbrica. Los módulos 5 a 8 integran prompts modelo de IA con recomendaciones de uso y advertencias éticas, bajo la regla inquebrantable de no ingresar datos personales reales en herramientas de IA.

7. EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

La evaluación es continua y práctica: 80 quizzes de unidad (640 preguntas con retroalimentación de refuerzo), actividades aplicadas por unidad y un producto integrador por módulo, evaluado con rúbrica de cuatro niveles (Excelente, Bueno, Básico, Insuficiente) y lista de cotejo. El diplomado culmina con el Programa Integral de Cumplimiento en Protección de Datos (PIC-PD). CERPA emite Certificado Digital de 210 horas al aprobar la totalidad de los módulos.

8. PERFIL DE EGRESO

El egresado diagnostica el nivel de cumplimiento de una organización panameña; inventaría y clasifica tratamientos de datos; determina bases de licitud; redacta políticas, avisos y cláusulas conforme a la Ley 81 de 2019; implementa procedimientos de atención de derechos; gestiona riesgos, medidas de

seguridad y brechas con protocolos de notificación; conduce evaluaciones de impacto y programas de capacitación; y gobierna el uso responsable de la IA sobre datos personales, con capacidad de demostrar el cumplimiento ante auditorías y ante la ANTAI.

9. REQUISITOS DE INGRESO

Ser profesional, técnico o estudiante avanzado vinculado a áreas que traten datos personales (legal, cumplimiento, TI, RRHH, mercadeo, salud, banca, educación, sector público o servicios); contar con computadora o dispositivo con acceso a internet; disponer de correo electrónico para el acceso a Canvas Student; compromiso de dedicación asincrónica de aproximadamente 26 horas por módulo.

Nota institucional: el contenido normativo de este diplomado se elaboró con base en la Ley 81 de 2019, el Decreto Ejecutivo N.º 285 de 2021 y el marco panameño conexo, vigentes a la fecha de producción académica; toda cita legal debe verificarse con la Gaceta Oficial Digital y las resoluciones actualizadas de la ANTAI antes de su uso profesional u oficial.